



VIVIENDA · AUTONOMICA · PAÍS VASCO

Línea subvencional especial para el fomento de la accesibilidad (Etxebide)

Ayudas del Gobierno Vasco (Etxebide / Departamento de Vivienda) para obras de adaptación de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en viviendas y edificios, dirigidas a personas mayores de 65 años o con movilidad reducida o discapacidad sensorial. Incluye subvenciones a fondo perdido y préstamos cualificados.

IMPORTE ORIENTATIVO

Subvención a fondo perdido de hasta el 100% del presupuesto protegible imputable a accesibilidad y préstamos cualificados al 0% de interés

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto según convocatoria

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Movilidad reducida reconocida
- ✓ Renta anual máxima: 12.000 €

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.etxebide.euskadi.eus/ayudas-subvencion-especial-para-fomento-de-accesibilidad/>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

